

## HISTORIOGRAFÍA DEL ESPAÑOL AMERICANO EN LA PRIMERA ÉPOCA COLONIAL: DE 1492 HASTA APROXIMADAMENTE 1620

En el marco de la lingüística románica, el estudio diacrónico del español constituye un campo en plena y muy positiva evolución. Su dinámica se refleja, por ejemplo, en la síntesis bibliográfica de Roger Wright (1993) que reúne casi trescientas contribuciones de quince años, desde 1977 hasta 1992, proponiendo una buena visión de conjunto sobre la investigación especialmente española, inglesa, hispano- y angloamericana. La misma impresión proporciona la lectura de la bibliografía de Strosetzki (1988–1996), con numerosos trabajos hispanísticos alemanes, suizos y austríacos, sobre temas diacrónicos; contribución dejada de lado, en buena parte, en Wright 1993. Sin embargo, no hay duda alguna que la historiografía del español queda muy a la zaga en comparación con los resultados hoy disponibles para la historia del francés o del italiano. En este sentido, el español contiene actualmente, junto al portugués, la mayor potencialidad entre las lenguas románicas para investigaciones novedosas.

Es difícil intuir el porqué de las lagunas relativamente amplias en la diacronía del español. Una hipótesis puede ser el hecho de que la separación entre las ciencias literaria y lingüística, característica en los estudios románicos de este siglo, con todas sus ventajas y desventajas, fue más tardía y menos consecuente para el español que para otras lenguas, obstaculizando una verdadera autonomía de la lingüística. Una segunda razón se podrá buscar, quizás, en el fenómeno de las distancias geográficas y de su fuerza desintegrante: pienso en las distancias enormes entre los varios lugares en los cuales se encuentran las fuentes históricas para el español, y también en las distancias, no menores, en-

LÜDTKE, JENS. 1994. *El español de América en el siglo XVI*. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlin, 23 y 24 de abril de 1992. Frankfurt am Main: Vervuert, 1994. Pp. 226.

Quiero darles las gracias a Brenda Laca (Paris) por sus ricas notas de lectura y a Juan Pedro Rojas (Saarbrücken) por sus observaciones agudas.

tre los lugares de la investigación hispanística. El hecho es serio, porque el español de los siglos XV a XIX es relativamente poco conocido, especialmente en sus expresiones no literarias en ambos los lados del Océano. Las fuentes se encuentran esparcidas sin editar en los archivos de los dos mundos, europeo y americano; una historiografía coherente del español no puede permitirse considerar la documentación del español medieval, del español peninsular moderno y del español americano como tres entidades distintas, ya que detrás de ellas están las correspondientes “variedades” históricas de una misma lengua que se encuentran en continua interacción; todo esto, junto al caudal cuantitativamente disuasivo de las fuentes modernas, crea dificultades hasta ahora insuperables para numerosos razonamientos diferenciales, especialmente léxicos; quedan abiertas incluso cuestiones básicas, como el saber desde cuándo existen ‘variedades’ americanas (discretas) del español, cuántas son y qué límites tienen.

Bajo este enfoque adquiere toda su importancia el estudio de las manifestaciones del *Español en América*, por las cuales se interesa el volumen de *Actas* editadas por Jens Lüdtke, escogiendo un corte diacrónico definido mediante la primera época colonial.<sup>1</sup> Dos temáticas dominan los trabajos de los científicos reunidos aquí: por un lado, la trayectoria general del español en la época y en el espacio considerados (1), con razonamientos sobre la periodización del español (1.1), sobre la interacción entre historia externa y interna (1.2) y sobre la conciencia lingüística (1.3); por otro lado, el análisis de fuentes particulares (2). Discutiré en lo que sigue los diferentes artículos del volumen bajo esta lógica binaria y no en el orden cronológico adoptado por el coordinador (10) al que cabe congratular desde ya por su excelente trabajo.<sup>2</sup>

## 1. Elementos interpretativos.

**1.1. La periodización y la delimitación geográfica.** El volumen de *Actas* lleva ya en su título una definición cronológica, “el siglo XVI”. Jens Lüdtke (*Introducción*, 7–11) considera las fechas de 1492/1493 y de 1600 como indicadores de una situación muy particular en una visión extralingüística, pero sin suponer una solución de continuidad hacia 1600. Aun menos admite Lüdtke estas fechas como elementos para una periodización interna de la lengua (7–8), dado que esta última tiene que ser la misma para España y América (cf. 40, n. 2), sin que se deba atribuir demasiado peso a los rasgos diferenciales de las variedades americanas (9). Dentro de la primera época americana,

1. El coloquio tuvo lugar bajo el título todavía más específico *Normas del español americano en el siglo XVI* (cf. 161).
2. Debemos también a Jens Lüdtke y a Matthias Perl, un volumen de *Actas* sobre *Lengua y cultura en el Caribe Hispánico* (1994) que contiene varias contribuciones que se integran en la temática del español en América en el siglo XVI (p. ej. Kaiser, Lüdtke, Stoll, y Zamora Salamanca); cf. además la visión de conjunto sobre la edición de fuentes hispanoamericanas que ha propuesto últimamente Lüdtke (1997a).

Lüdtke juzga útil y fundada la delimitación extralingüística del ‘período de los orígenes’ en el Caribe (1492/1493–1519/1531) (39, 41, 50).

La cuestión de la periodización, que vuelve a aparecer de manera constante a lo largo del volumen sigue siendo un tema espinoso, ya en su base: si, por ejemplo, la periodización de la historia externa del español es, contrariamente a la de la historia interna, claramente divergente para los varios espacios geográficos, ¿en qué medida tenemos que suponer o buscar una homogeneización, por lo menos relativa, entre los modelos de periodización externa para los varios espacios? Otro problema: ¿es aconsejable elaborar una periodización externa única para toda América?, ¿no sería más adecuado distinguir desde el principio las—supuestas—grandes zonas geolingüísticas? (evitando así también la oposición binaria entre Europa y América).

Basándonos en la división en zonas del español americano de Zamora Munné y Guitart (1982) y de Geckeler (1994),<sup>3</sup> se podría decir que la historia externa del español del Caribe (1) empieza en 1492, la del español de la Nueva España (2) y la del Perú (3) una generación más tarde (1519/1531), la del español de las tierras altas de la Nueva Granada (4), la del territorio actual de Chile (5) y la del Río de la Plata (6) otra generación más tarde (en la segunda mitad del siglo xvi) (cf. infra, de Granda, 101s.). En lugar de suponer en estas tres fechas (1492; 1519/1531; 1550/1570) límites de período en una estructura única de historia externa del español en América, se pueden dar estas fechas como claves para marcar el inicio de la historia externa de ciertas *regiones americanas* (cf. también Lüdtke 41, esp. n. 3).

Si suponemos, además, con de Granda (cf. infra 1.2) para cada región una primera cesura cronológica después de dos generaciones ó 60 años—se trata, sin embargo, de una división más bien de historia interna que coincide con una desaceleración del proceso de cambio lingüístico—, obtenemos una serie de microperíodos ‘combinados’: 1492 (fecha de historia externa)—1550 (interna) para el Caribe, 1519/1531–1570 para la Nueva España y Perú, 1550/1570–1610 para las otras zonas de la América del Sur. Estas isoglosas cronológicas microscópicas—muy relativas, dada la migración continua—contribuirán a una periodización externa y, quizás, en un segundo paso, también interna, del español en general.

**1. 2. Las trayectorias externas e internas del español en América.** Una primera precisión en este sentido permite el razonamiento detallado de Erica García, que pone en evidencia los enlaces entre el español ( *europeo* ) del siglo xv y el español ( *americano* ) del siglo xvi (“Una casilla vacía en el paradigma pronominal del voseo: *convusco*”, 13–38). García se interroga sobre el hecho sorprendente de que el *voseo* americano no haya integrado en ningún momento

3. Debemos a Horst Geckeler unos razonamientos muy agudos sobre la historia de la división geolingüística de América (“Juan Ignacio de Armas y los comienzos de la dialectología hispanoamericana global”, 211–226). Geckeler sigue la pista de Armas (1842–1889) como posible/probable precursor de Pedro Henríquez Ureña en su clásica “división ‘provisional’ de la ‘América española’ en ‘cinco zonas principales’” (221).

de su historia la forma *convusco* para obtener el paradigma supletivo completo *me/mí/conmigo*, \**os/vos/convusco*, *se/sí/consigo* (cf. 17). Su explicación parte de la “penetración de *Vtra. Md.* en el habla general durante el curso del s. xv” (33); *vuestra merced* se sustituye—en cuanto forma aún más cortés— a *convusco* que en el siglo xiv y todavía en el siglo xv había servido como forma cortés frente a *con vos*. El caso sirve como ejemplo paradigmático de que el español en América se nutre, en sus principios, más bien de un español peninsular ‘avanzado’ que de variedades ‘arcaicas’ (cf. 31).

De nuevo los enlaces Europa-América son tratados por Jens Lüdtke (“Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el período de los orígenes”, 39–56), para quien es preciso observar muy detalladamente la Península (y las Islas Canarias) antes de postular particularidades americanas. Ante la constatación del uso ya canario de términos administrativos en América, Lüdtke llega a la conclusión: “Mi sospecha es que muchas supuestas novedades indianas no son más que lagunas documentables” (46). Desde el punto de vista diacrónico, en las primeras décadas americanas la continuidad está bastante más presente que la innovación, tanto en el léxico, como en los campos, menos flexibles, de la fonética y de la gramática (cf. 50–52 con el ejemplo del *ceceo*). Las grandes lagunas de la investigación sobre el español peninsular del siglo xv—y también de los siglos xvi y xvii—obscurecen la visión diferencial.

La historia del español en las Islas Canarias—como se sabe desde hace tiempo—tiene su utilidad para la diacronía americana por su paralelo en la historia de eventuales nuevos ‘dialectos secundarios’ y por ser una entidad en interacción con el español americano (40ss.).<sup>4</sup> En las fuentes del siglo xv (precisamente entre 1402/1404 y 1519/1531), Lüdtke busca indicios para la constitución de una nueva variedad lingüística en los cambios del léxico, eslabón por excelencia entre la evolución interna y la historia externa de la lengua (41s.). En el siglo xvi español se observan—además de los habituales cambios semánticos y derivacionales—con una frecuencia particular :

(1) cambios en las asociaciones ligadas a una palabra, debidos al cambio y, a veces, al aumento de los conocimientos en ciertos campos: se trata de cambios de tipo ‘enciclopédico’ que tienen lugar, en el pentágono semiótico, a nivel del *referente*, y no a nivel del *concepto* o del *significado*;

(2) cambios diasistemáticos, por ejemplo, en el paso de palabras marineras a la lengua común (cf. infra Oesterreicher);

(3) consecuencias del contacto lingüístico, por interferencia y préstamo (42s.).

4. Cabe insistir sobre la necesidad de considerar separadamente las islas señoriles, especialmente orientales (con fuerte adstrato árabo-bereber, una historia del español que empieza a principios del siglo xv y con una emigración numéricamente importante a lo largo de todo el siglo xvi), y las islas realengas (con fuerte adstrato portugués, especialmente en Tenerife, y una conquista casi contemporánea a la de las islas del Caribe); cf. Gleßgen 1997a, y también Lüdtke (44s.).

A partir de una lectura intensa y fértil de numerosas fuentes impresas (43–49), Lüdtke constata una situación léxica en ebullición, con cambios rápidos y numerosas palabras efímeras. Concluye: “Es de esperar que podamos reconstruir parcialmente el léxico de los primeros decenios a través de las crónicas” (49).

Volveré más adelante sobre la cuestión del análisis de fuentes, para seguir aquí el razonamiento clave de Germán de Granda sobre la trayectoria del español americano en el siglo XVI (“El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América”, 87–108). Se pueden distinguir cinco argumentos particulares:

(1) Siguiendo argumentos universalistas y tipológicos de índole lingüística, antropológica y también de historia de la arquitectura (98), de Granda supone que la heterogeneidad de las variedades y lenguas de los primeros colonizadores—aun sin considerar los efectos del plurilingüismo amerindio o africano—se tenía que disolver por fenómenos de acomodación, para hundirse en una fisonomía lingüísticamente nueva y tendencialmente homogénea del español (87–89).

(2) Este proceso homogeneizador—“simplificación de estructuras y reducción de su complejidad” (91) según la terminología de Luhmann (1984)—abarca una época más amplia que sólo la del período antillano; tiene lugar, además, con mayor rapidez entre no castellanohablantes que entre grupos de hablantes de dialectos primarios o secundarios del castellano; finalmente, depende en su evolución concreta directamente del número y del origen preciso de los castellanohablantes (y de sus grupos dirigentes) en los distintos lugares y momentos históricos (89–92).

(3) La importancia numérica de los colonizadores de origen andaluz occidental, extremeño y canario—quizás también portugués<sup>5</sup>—en el siglo XVI, y la presencia consecuente, ya en esta época, de la mayor parte de los fenómenos básicos del español atlántico dan un primer argumento explicativo para las evoluciones americanas (95).<sup>6</sup> Las soluciones ‘meridionales’ proporcionan, además, tendencialmente, una reducción de complejidad lingüística, lo que les habrá atribuido aún mayor peso dada la trayectoria simplificadora del proceso de nivelación (92–97). (Las simplificaciones fonológicas y morfosintácticas en las variedades meridionales se explicarán, quizás, a su vez por el origen colonizador del andaluz, del extremeño y del canario, 97s.)

(4) Como lapso aproximativo para este proceso de ‘koineización’,<sup>7</sup> de Granda supone tres generaciones, siempre basándose en ejemplos de otras lenguas en situaciones paralelas; lo cual define la época de ‘cristalización’ con

5. No hay que olvidar que las islas servían de tránsito para numerosos heterodoxos o conversos españoles y también portugueses.

6. Cf. también de Granda 1994: 13–48 (“Sobre la etapa inicial en la formación del español de América”) y 49–92 (“Formación y evolución del español de América. Época colonial”).

7. Cf. la crítica terminológica de Lüdtke 1997b: 340, 342s.

los nietos de los conquistadores y permite deducir los microperíodos ya mencionados antes (99–102).

(5) Finalmente, de Granda subraya que la tendencia simplificadora supuesta en este proceso no lleva de ningún modo a una situación lingüística ‘sencilla’ (con lo que relativiza la idea teleológica expresada antes de un [único] ‘estadio final’, hacia el cual se orientaría el proceso, 90). Dada la multiplicidad de los factores en juego, y las grandes diferencias en las situaciones microscópicas concretas, se crea una “realidad altamente compleja y variada (dentro, sin embargo, de líneas evolutivas lingüísticas en general homólogas. . .)” (102).

En una lógica especulativa, se puede quizás inscribir la evolución americana en un dinamismo reductivo que parece caracterizar en los campos de la fonología y, en parte, de la morfosintaxis, el cambio del ‘castellano antiguo’ al ‘español moderno’ entre, aproximadamente, 1470 y 1630.<sup>8</sup> Este argumento podría servir para precisar la periodización interna del español abarcando las dos orillas del Atlántico, y permitiría definir el ‘primer siglo del español americano’, basándose en la evolución interna de la lengua, entre el 1492/1493 y el 1620/1630 (con los sub-períodos ya mencionados).<sup>9</sup>

Se trata, claro está, en el caso de tales (eventuales) evoluciones, de trayectorias solo macroscópicas, de ningún modo absolutas. De hecho, de Granda confirma en el quinto y último argumento de su razonamiento la convicción de Hans Goebel de que no existe ninguna constelación de lenguaje sin variación sincrónica, y que cada ‘fragmentación’—o también, como aquí, nivelación—propone solamente una reorientación y un nuevo equilibrio del hecho lingüístico que a su vez mantiene siempre un definido grado de complejidad, debido a su arraigamiento en la estructura mental humana.<sup>10</sup> Formulando el razonamiento de Germán de Granda al revés, se podría decir que *no obstante* la defectuosa flexibilidad lingüística en los adultos (colonizadores) (Lüdtke, 50) y *no obstante* la omnipresente formación de facciones de origen común en un lugar definido,<sup>11</sup> tuvo lugar un proceso macroscópico de nivelación y simplificación; la tendencia koineizadora no vedó, sin embargo, procesos diferenciadores a nivel microscópico ni, con otras palabras, la demarcación y distinción lingüística de grupos regionales o sociales.

8. Según Eberenz 1991; cit. por Lüdtke (8; 40, n. 2); cf. también Lüdtke 1997b: 341–343.

9. Con mucha osadía se podría aun plantear la pregunta si el dinamismo reductivo, bastante más característico para el cambio entre el español antiguo y moderno que, por ejemplo, para los cambios casi contemporáneos entre el francés medio y el francés clásico, o entre el italiano antiguo y moderno, no haya sido intensificado, en un efecto de inducción, por las condiciones americanas que favorecen evoluciones simplificadoras.

10. Con las palabras de Goebel (carta personal del 28/8/97): “*Ausdifferenzierung* bzw. *fragmentation dialectale* läßt immer an einen in toto erkennbaren evolutiven Prozeß denken, der von einer *variationsfreien Urphase* her gestartet wurde. Ich mag an solche variationsfreien Urphasen nicht mehr so recht glauben. . . Wenn es Differenzierung gibt—woran ich nicht zweifeln kann—, dann ist es immer UM-Differenzierung, UM-Schichtung, UM-Lagerung etc.”.

11. Cf., por ejemplo, Bernand y Gruzinsky 1991–1993, para los conquistadores extremeños del Perú (130–138, 408, 443, 454, 466, 512, 536), y Gleßgen 1997a: 438–442 para los emigrantes de las Islas Canarias orientales en el norte de la Nueva España.

La importancia y la fuerza desagregadora de tales evoluciones microscópicas las pone en evidencia **Matthias Perl** a través del ejemplo de Cuba (“Fuentes extralingüísticas para la investigación de la formación del español de Cuba”, 109–119). Señala la alta inestabilidad de la población hispánica en la isla, que casi se despobló hasta la mitad del siglo XVI con la colonización del continente americano (111),<sup>12</sup> para repoblarse más tarde con habitantes de las Islas Canarias (¡centrales!) (115) y con negros africanos (116). La situación lingüística moderna de Cuba tiene así sus raíces en el siglo XVIII, y no en el siglo XVI; con lo que el ‘período de los orígenes’ no nos enseña casi nada sobre la realidad lingüística de hoy. Perl subraya la importancia, desde el Siglo de la Luces, de los nuevos factores de infraestructura (escuela, imprenta, carreteras), y la existencia, en esta misma época, de, por lo menos, tres variedades lingüísticas regionales en la isla, variedades que después se nivelaron. Perl demuestra que la idea, todavía en vigor, de una evolución lingüística relativamente homogénea en América, no es más que un mito.

Los cuatro artículos sobre las trayectorias del español americano, considerados conjuntamente, dan una visión de las más ricas y adecuadas sobre las dinámicas evolutivas de la primera época colonial. Constituyen de esa manera el cuadro en el cual se colocará el análisis de las fuentes particulares.

**1.3. La conciencia lingüística.** Un último elemento interpretativo para la época considerada lo presenta la contribución de **Emma Martinell Gifre** (“Formación de una conciencia lingüística en América”, 121–141). La autora se interroga sobre la existencia de un sentimiento de identidad lingüística hasta principios del siglo XVII entre los locutores del español americano, dejando de lado la conciencia del bilingüismo (126s.) y la del (frecuente) préstamo léxico. Se basa en un corpus de fuentes impresionante (dos docenas de las crónicas más conocidas, relatos de viajes y descripciones de América, las *cartas privadas* de emigrantes en las Indias,<sup>13</sup> fuentes documentales y ejemplos de la literatura colonial, 123–126); con eso, la autora presenta al mismo tiempo una concentrada visión de conjunto sobre los tipos más conocidos de la producción escrita del Nuevo Mundo. Los resultados de Martinell son claros y decepcionantes: no existe ninguna conciencia de una alteridad (o identidad) lingüística en la época en cuestión (132).

Esto no quiere decir que no haya habido diferencias lingüísticas o que los contemporáneos no hubieran sabido reconocer por el habla el origen de una persona criada en una región particular de América.<sup>14</sup> Pero una cosa es reco-

12. El cuadro citado (111), con el número de pobladores americanos según el Catálogo de Pasajeros a Indias, no tiene en cuenta la migración canaria, evaluada en la fuente *sevillana* con el porcentaje ridículo de sólo 0,56 %, cuando tenemos que suponer un porcentaje diez veces superior (cf. Gleßgen 1997a:437s.); aun si es solo un detalle, creo que es justo que la ciencia se acostumbre a no citar los datos del *Catálogo* sin considerar las restricciones inherentes a esta fuente (cf. ya Friede 1951).
13. Todavía en la edición de Otte (1988); un cierto número de estas cartas han sido recogidas, en transcripción diplomática, en la excelente colección de Company 1994.
14. Cf. las citas de Aldrete 1606 (122); Juan de Cárdenas 1591: “no ay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche ver cuál sea cachupín y cuál nacido en Indias” (129); Lope de

nocer el origen geográfico o social de una persona y otra el ser conscientes de hablar una variedad particular de una lengua. El primer acto tiene lugar en el subconsciente lingüístico e integra factores extralingüísticos como son los conceptos utilizados, la manera de vestir o de moverse (cf. Gleßgen 1996–1997: 615, n. 33); el segundo es un acto consciente, de cultura lingüística (cf. la monografía fundamental de Lebsanft 1997), ligado a otros factores extralingüísticos más, como puede ser el sentimiento de identidad de grupo, de región o de nación. Los meros sentimientos de grupo quedan, sin embargo, ya muy marcados en la segunda mitad del siglo XVI, como lo hace evidente Martinell a través del uso de las palabras *criollo* (127–129),<sup>15</sup> *vaquiano*, *chapetón*, *cachupín* o *mestizo* (129–131). Finalmente, Martinell insinúa que existía ya la idea nuclear de un lenguaje ejemplar ('buena lengua') en el uso urbano (¿y de grupos dirigentes?) de México, con un modelo claramente orientado hacia la Península (132). En esto también, la situación americana del primer siglo tiene ya su debida complejidad.

**2. Análisis de fuentes.** Una segunda parte del volumen de *Actas*, con cinco ponencias, se dedica al análisis de fuentes particulares del siglo XVI americano: la *Información de los Jerónimos* (Wesch, Lüdtke), textos cronísticos (Metzeltin, Oesterreicher) y algunos preciosos ejemplos de autores de lengua materna quechua (Rivarola).

**Andreas Wesch** ("El documento indiano y las tradiciones textuales en los siglos XV y XVI: la clase textual *Información*", 57–71) analiza la *Información* o el *Interrogatorio de los Jerónimos* (1517, Santo Domingo) como representante de un cierto tipo de textos:<sup>16</sup> "El testigo tenía que dar su parecer a partir de un interrogatorio"—para el cual servía de guía un catálogo interrogatorio—"y los pareceres de todos los testigos se fijaban por escrito; estas son la *actio* y la *conscriptio* de la clase textual que, por lo menos a partir de la colonización de Canarias, se llamaba *información*" (59). Curiosamente, Wesch

---

Vega: "¡Habla indiano!—Es de Indias" (131); *Sátira a las cosas que pasan en el Pirú, año de 1598*: "nuevo contrato y lenguaje" (131s.); además los dos ejemplos (133).

15. Desde un punto de vista lexicológico, la documentación de la segunda edición del *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* de Boyd-Bowman (1987) mejora notablemente nuestra visión de la historia de palabras; en el caso de *criollo*, por ejemplo, queda más clara la distinción entre el primitivo uso adjetival (aplicado a negros, con un epicentro geográfico en el Caribe y en la Nueva España)—se trata, según Woll 1997, de una palabra pidgin (española, y no portuguesa)—y el uso secundario nominal (aplicado a europeos, con epicentro peruano); dada la casi contemporaneidad de los dos usos (1562–vs. 1563–) podemos entrever, en este caso, una diferenciación regional al interior de América entre la mitad del siglo XVI y la mitad del siglo XVIII (cf. Gleßgen 1997b:424s. y Woll 1997:522). Al revés, Martinell añade a la documentación de Boyd-Bowman los primeros documentos del sustantivo (1563 [muy raro el uso en Guatemala] y 1567 [Lima], según Lavalley), más la documentación de 1574 (López de Velasco). Más adelante en el volumen de *Actas*, Michael Metzeltin cita la palabra *criollas* 'aceitunas' Tamalameque (Santa Marta) 1579 (148) que enriquece la documentación de *criollas* 'tipo de fruta' Perú 1590 (cf. Gleßgen 1997b:424).
16. Cf. Wesch 1993, el doctorado del autor sobre la *Información de los Jerónimos*; en su bibliografía, p. 303, cita otros cinco artículos suyos, con temáticas afines, analizando la misma fuente.



no menciona ni la Inquisición (fundada en el 1478) ni otros procedimientos jurídicos que habrán servido como modelo para este tipo de interrogatorio.

Wesch compara la *Información de los Jerónimos* con la notoria *Pesquisa de Cabitos* (1476/1477).<sup>17</sup> El autor resume ciertos elementos de estructura de los textos (el interrogatorio, las formulas introductorias (los verbos *preguntar/interrogar, decir/responder, parecer, creer/pensar*) y la conclusión (la firma del testigo), más algunos elementos lingüísticos característicos (iteración de *que* introductorio, función del perfecto simple/compuesto, del subjuntivo en *-re*).

Jens Lüdtke propone un análisis fonológico-lexicológico más detallado de la *Información de los Jerónimos*, presentado como “mejor documento para estudiar el español antillano de los orígenes” (74) (“Estudio lingüístico de la *Información de los Jerónimos* (1517)”, 73–85). En el campo fonológico, Lüdtke procede a un razonamiento agudo sobre las sibilantes (*s/ss, z/s* y *ç/[x]*) para especificar su posición en esta fase de reestructuración fonológica (76–79). En el léxico (79–83) le llaman la atención los conceptos clave del mundo caribeño colonizado, es decir, los campos semánticos “en fase de reestructuración” (83): *la nación (español/castellano, estançiero/minero, caçique/capitan)*; mantenimientos (los indigenismos *ajis, anayboa, caçabay, diahutias, mahis, mani, xayba, yuca*); poblaciones (*asyento, estancia, fasyenda, mina, pueblo, yucayequé* etc.). El autor documenta aquí su convicción ya citada de que el léxico representa, con diferencia, el campo de la lengua con mayor dinámica innovadora en América.

Michael Metzeltin (“Los textos cronísticos americanos como fuentes del conocimiento de la variación lingüística”, 143–153) escoge para su denso estudio la crónica de Bernal Díaz del Castillo (1575 ca.), la *Descripción breve de Lizárraga* (1605) y la *Relación geográfica para Tamalameque* (Santa Marta), una contestación a la *Instrucción* de Juan de Ovando (1579). A través de algunas citas se ilustra la complejidad de la situación sociolingüística y de contacto lingüístico—en el cual intervienen varias lenguas europeas (144–146)—así como el papel jugado por los misioneros, proponiendo un modelo lingüístico en los pueblos de indios (145, última cita).

En segundo lugar, Metzeltin opera una distinción llamativa entre el discurso ‘descriptivo’ y el ‘narrativo’, presentes contemporáneamente en las crónicas y relaciones geográficas. El primero “implica un ingente caudal de definiciones y de designaciones apropiadas” introducidas con varias estrategias

17. Wesch da la indicación bibliográfica de la edición moderna de Aznar Vallejo (1990), pero utiliza lamentablemente la edición de Vidart y Schuch (1901); las diferencias gráficas entre las dos son notables: p. ej. en las cinco líneas de la cita (3) (p. 60) se observan las correcciones siguientes, sólo para las sibilantes: *Perez, rason, Alteza, facer* (Vidart y Schuch, según Wesch) → *Peres, rason, altesa, faser* (Aznar Vallejo 1990:181); *rescibir, rescibio, Inquisicion, mencion* (V.-S.) → *resçebir, resçebio, inquisyçion, mençion* (A.V.); *examinados* (V.-S.) → *exsaminados* (A.V.). En la transcripción interpretativa y modernizante de Vidart y Schuch se daña la autenticidad del texto, que parece provenir de otro mundo distinto que la *Información de los Jerónimos*, la cual, en comparación, parece arcaica dada la transcripción diplomática de Wesch.

(146–148: 17 ejemplos de términos en su contexto). El segundo corresponde a un discurso de “narración recitada (delante de un público por lo menos idealmente presente)” y se caracteriza por “varios rasgos que normalmente se atribuyen a la lengua hablada” (anacolutos, falta de concordancia, *que* polivalente, repetición del predicado, posposición de *mucho* para expresar el superlativo, omisión de *que*) (148–150: 28 ejemplos en su contexto). Metzeltin acaba su ponencia con el intento de distinguir, a través de numerosos ejemplos, entre los regionalismos americanos, por un lado (150s.), y otros elementos lingüísticos explicables en una lógica diacrónica o diafásica, por otro lado (152: “tendencias conservadoras en el discurso colonial o en la sociedad peruana”). La diez páginas de la pluma de Metzeltin son de tal densidad interpretativa y empírica que sólo le cabe al lector esperar que el autor vuelva a ocuparse de esta temática.

El artículo más largo, con mucho, se debe a **Wulf Oesterreicher** (“El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, 155–190). En la introducción, Oesterreicher da una definición del lenguaje de proximidad y de lo que es una concepción escrita de impronta oral, como la que presupone en las obras de *soldados cronistas* (“semicultos”) caracterizados por una cultura escrita escasa (155–159) (cf. la lista de unos quince textos/autores, 160s.). A continuación presenta ejemplos de Tapia, Borregán, Trujillo, Ruiz de Arce, Pedro Pizarro y—en contraste—Gómara.

La transcripción de Oesterreicher es diplomática, no introduce ninguna puntuación ni opera ninguna separación de palabras; sorprende, por el contrario, la introducción de una nueva numeración de líneas (sin indicar las líneas—ni los fines de línea—del original) y la falta de indicación de las resoluciones de abreviaciones (por lo menos en los ejemplos presentados aquí). No comparto la convicción de Oesterreicher de que las ediciones diplomáticas—aun sin presentar incoherencias como las que se pueden notar aquí<sup>18</sup>—sean la mejor base para el análisis de textos. Un cierto número de intervenciones—explícitas, claro está—facilita notablemente la lectura y abre la transcripción a un público más amplio que el de los lingüistas simplemente, y eso sin minimizar la información lingüística del texto; son útiles, por ejemplo, la introducción de puntos y comas (para los cuales se pueden utilizar señas particulares) o la separación de palabras (explícita).<sup>19</sup>

18. W. Oesterreicher imprime dos ejemplos facsímiles, unas diez líneas del texto de Tapia (170s.), de fácil y segura lectura, y una página de la *Crónica* de Borregán (163s.), de lectura menos evidente; aun si el facsímil es de difícil acceso, tengo algunas dudas en la transcripción de *b* y *v* (l. 2 *venían* → (¿) *benían* (?), 5 *estaba* → *estava*, 9 *llevo* → *llebo*, 16 *llevaron* → *llebaron*), en dos casos de separación de palabras (l. 3 *con el* → *conel* [o—en transcripción interpretativa—*con-el*], 3 *guascar* → *guas car*) y en la lectura de algunas letras (l. 1 *señor* → *Señor*, 3 *cuzco* → *Cusco*, 5 *luyssa* eventualmente → (¿) *loysa* (?), 7 *cien* → *cient*, 10 *y* → *y . . .*, 14 *embiado* → *enbiado*).

19. La discusión sigue abierta; cf. Möhren 1997 que reúne buenos argumentos en favor de intervenciones razonables por parte del editor.

Oesterreicher pone en relieve los fenómenos de escritura “imperfecta” en cuanto fenómenos universales de la escritura semiculta (172) antes de interrogarse sobre los eventuales elementos “histórico-contingentes”, típicos del subestándar español (174–179).<sup>20</sup> Aquí no cita más que unos escasos ejemplos (ténganse en cuenta, en particular, los tres ejemplos de seudorreflejas léxicas y gramaticales en Diego Godoy, 176), lo que disminuye el peso de su crítica polémica contra Álvarez Nazario (1982), Alvar (1987) y Keniston (1937), a los cuales reprocha una falta de “conciencia variacional” (el artículo fundamental para la temática, de la pluma de Koch y de Oesterreicher, se publicó en el *Romanistisches Jahrbuch* de 1985). Hasta la prueba de lo contrario, mantengo la convicción de que la exploración histórica de los hechos variacionales (ya difíciles de circunscribir precisamente para la lengua de hoy, en principio perfectamente observable) quedará basada en meros *indicios* (cf. supra Lüdtke). La escritura, aun semiculta, neutraliza con un peso de plomo (casi todos) los elementos de subestándar.

Sin embargo, coincido enteramente con la crítica que hace Oesterreicher al tipo de edición “interpretativa” y modernizante que fue casi exclusiva para los textos de la época colonial hasta hace muy pocos años, y que obstaculiza la investigación histórico-lingüística hasta el punto de imposibilitar numerosos tipos de análisis. El proyecto de análisis de textos cronísticos llevado a cabo por Oesterreicher en la Universidad de Friburgo<sup>21</sup> tiene por eso un valor inestimable, al igual que el *Proyecto de Estudio Coordinado de la Historia del Español* (patrocinado por la ALFAL), en el cual se inscribe el artículo de José Luis Rívarola (“Escrituras marginales: sobre textos de bilingües en el Perú del siglo XVI”, 191–201).<sup>22</sup>

El mérito particular de Rívarola no reside solamente en las informaciones históricas, sociolingüísticas y de contacto lingüístico que presenta (193–195, 198s.), ni tampoco en sus precisas observaciones sobre ciertos fenómenos fonéticos (192s., 196s.) y morfosintácticos (197), sino aún más en su fundamental trabajo sobre la documentación peruana en los archivos limeños, del cual nos presenta aquí algunas muestras. El autor analiza más en detalle tres

20. Oesterreicher renuncia aquí (173–174), por la primera vez, a la variedad “diamésica”, (correspondiente a variación debida al uso oral o escrito de la lengua), dimensión que había postulado anteriormente como elemento de la cadena variacional (variación diatópica → diatrática → diafásica → “diamésica”); dado que el continuum entre proximidad y distancia lingüística estructura todo tipo de variación, así que no puede ser al mismo tiempo un tipo de variación particular, la decisión de Oesterreicher de volver hacia atrás abandonando lo diamésico es seguramente la mejor solución (cf. Glessgen 1996–1997:603, n. 11).
21. Las publicaciones del proyecto *Competencia escrita de impronta oral en la historiografía colonial de Hispanoamérica (1500–1615)*, hasta 1996, aparecen en la bibliografía de Stoll 1997; y después Oesterreicher et al. 1998.
22. Una primera publicación de documentos presenta Fontanella de Weinberg 1993 (con José Luis Rívarola como coordinador para Lima); notablemente más variado es el voluminoso tomo con documentos del altiplano mexicano, de Company 1994 (cf. Glessgen 1998); útil será también la consideración de textos literarios en transcripción semi-diplomática, como la propone la *Biblioteca novohispana*, de reciente fundación por Luis Astey V. y Beatriz Mariscal Hay (cf. Astey 1992).

textos de los más interesantes (202–209) escritos por mestizos en español y además en quechua. Con este artículo, excelente como suelen ser los del autor, se cierra la serie de estudios filológicos puntuales del presente volumen de *Actas*. Es preciso concluir que necesitamos estudios como estos en mayor número y a nivel monográfico, si queremos mejorar nuestros conocimientos sobre el mundo del español en la época moderna.

**3. Conclusión.** El volumen de *Actas* reúne trabajos en parte ya conocidos (como una de las contribuciones de Lüdtke (cf. 73, n. 1), en parte muy nuevos (como la de Metzeltin), todos sin embargo con una notable coherencia temática, y de un notable nivel científico.<sup>23</sup> Queda clara la— muy positiva— orientación hacia las fuentes, especialmente no literarias.<sup>24</sup> En una lógica filológica será útil en el futuro indicar sistemáticamente en las fuentes documentales publicadas la fecha de redacción (así 160s.) y la de los manuscritos, con la indicación del tipo de transmisión (original/copia), dando también una indicación sobre la calidad de la transcripción.

Tras la lectura del volumen se hace perceptible un problema metodológico en la investigación sobre el español de los siglos XVI hasta XVIII en América (y también, en parte, en la Península): existe una discrepancia desconcertante entre, por un lado, las carencias de la edición de las fuentes y de su análisis ‘primario’ (repertorios léxicos, análisis morfosintácticos), y, por el otro, un instrumental de análisis muy diferenciado— aplicado con provecho al español de los primeros siglos o a la diacronía de otras lenguas románicas como el francés. En cierta manera, los lingüistas y filólogos se ven obligados a ‘matar pájaros con cañones’.

Las ideas de base de lo que sabemos hoy en día sobre la parte de América en la diacronía del español están reunidas, por ejemplo, en el presente volumen coordinado por Jens Lüdtke. Se sabe también lo que le hace falta a la investigación: “una ampliación de la base documental” (Rivarola, 191), abriéndola a todos los tipos de textos, especialmente no literarios,<sup>25</sup> a todas las “regiones hispanoamericanas, y (de) España”, el análisis léxico, onomástico y morfosintáctico de estas fuentes; se sabe en qué archivos nacionales, regionales, municipales y eclesiásticos de América (y España) están los textos, aunque estos archivos estén muchas veces mal ordenados y sean de difícil acceso. Antes de su análisis no se podrán escribir nuevos diccionarios y gramáticas históricas, nuevas síntesis de sociolingüística histórica; no se podrán dar periodizaciones más precisas o describir diferenciaciones del lenguaje en el tiempo y en

23. También la calidad de la presentación material es muy buena. No hubiera sido imposible, dada la coherencia de las contribuciones, reunir las indicaciones bibliográficas en una bibliografía general, y proponer un índice de las palabras analizadas.

24. Cf. las listas y bibliografías de fuentes: 36–38 (español de los siglos XIV y XV), 53–56, 134–136, 160s.

25. Cf. Wright 1993:91: “Los lingüistas no suelen investigar documentación de tipo no literario para los siglos XIV a XIX con el mismo entusiasmo con que se buscan las glosas del siglo XI o las grabaciones coloquiales del XX. No consigo saber cómo no”.

el espacio; no se podrán dar respuestas a muchas preguntas todavía abiertas—o incluso aún no planteadas—para la historia del español.

Pero llevar a cabo esta labor imprescindible exige, dadas las particulares características de los sistemas de sanción científica de nuestra época y sus ritmos rápidos casi una renuncia por parte de los científicos que la asuman, ya que no podrán ver sus frutos premiados por un reconocimiento inmediato, y se verán frustrados en su justa y necesaria voluntad de innovar la metodología de su ciencia. Es de desear que tengamos ocasión en el futuro de agradecer a muchos una modestia intelectual para nada reñida con la grandeza. El denso volumen de *Actas* sobre el español de América en el siglo XVI hace perceptible la enormidad de la tarea que nos espera.

MARTIN-DIETRICH GLEßGEN  
*Université Marc Bloch, Strasbourg*

### Bibliografía

- ALVAREZ NAZARIO, MANUEL. 1982. *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- ALVAR, MANUEL. 1987. *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ASTEY V., LUIS. 1992. *Procedimientos de edición para la biblioteca novohispana*. México: El Colegio de México.
- AZNAR VALLEJO, EDUARDO. 1990. *Pesquisa de Cabitos Estudio transcripción y notas*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular.
- BERNAND, CARMEN y SERGE GRUZINSKY. 1991–1993. *Histoire du Nouveau Monde*. Vol. 1: *De la découverte à la conquête, une expérience européenne (1492–1550)*. Vol. 2, *Les métissages (1550–1640)*. Paris: Fayard
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1987. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Edición en microfichas. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España, I: Altiplano central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- EBERENZ, ROLF. 1991. “Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización de la historia de la lengua”. *Revista de Filología Española* 71: 79–106.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ, ed. 1993. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*. Madrid: Real Academia Española.
- FRIEDE, JUAN. 1951. “The *Catálogo de Pasajeros* and Spanish Emigration to America to 1550”. *Hispanic American Historical Review* 21: 333–348.
- GECKELER, HORST. 1994. “Die Erforschung der regionalen Differenzierung des Spanischen in Amerika. Etappen ihrer Geschichte”. En *Lingua et traditio. Geschichte der Sprachwissenschaft und der neueren Philologien. Festschrift für H. H. Christmann*, ed. R. Baum et al., 287–299. Tübingen: Narr.
- GLEßGEN, MARTIN-DIETRICH. 1996–1997. “Variedades ejemplares y no ejemplares en el español americano: el caso de México”. En *Miscelánea en honor de Germán de Grandá*, ed. C. Hernández. Valladolid.
- . 1997a. “Der Beitrag der kanarischen Ostinseln zur hispano-amerikanischen Sprachentwicklung—Variationen zu Jacques Monods ‘Le hasard et la nécessité’”. *Zeitschrift für romanische Philologie* 113:418–465.

- . 1997b. "Prolegómenos para un *Diccionario Histórico de Americanismos* (1492–1836)". En *Italica et Romanica. Festschrift für Max Pfister zum 65. Geburtstag*, edd. Günter Holtus, Johannes Kramer y Wolfgang Schweickard, 403–434. Tübingen: Niemeyer.
- . 1998. Reseña de Company 1994. En *Revue de Linguistique Romane* 62: 249–256.
- GLEßGEN, MARTIN-DIETRICH y FRANZ LEBSANFT, eds. 1997. *Alte und neue Philologie*. Tübingen: Niemeyer.
- GRANDA, GERMÁN DE. 1994. "Formación y evolución del español de América. Época colonial". En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, 49–92. Madrid: Gredos.
- KAISER, DOROTHEE. 1994. "La carta del licenciado Zuazo del año 1521—un estudio de pragmática textual". En Lüdtkke y Perl 1994: 61–76.
- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KOCH, PETER y WULF OESTERREICHER. 1985. "Sprache der Nähe—Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte". *Romanistisches Jahrbuch* 36: 15–43.
- LEBSANFT, FRANZ. 1997. *Spanische Sprachkultur. Studien zur Bewertung und Pflege des öffentlichen Sprachgebrauchs im heutigen Spanien*. Tübingen: Niemeyer.
- LÜDTKE, JENS. 1994. "Notas léxicas sobre la transculturación de los taínos (la encomienda y la estructura social)". En Lüdtkke y Perl 1994: 27–37.
- . 1997a. "Zur Edition von Quellentexten zur Geschichte des kolonialen Spanisch". En Gleßgen y Lebsanft 1997: 239–252.
- . 1997b. Reseña de Granda 1994. *Zeitschrift für romanische Philologie* 113: 339–349.
- LÜDTKE, JENS y MATTHIAS PERL, eds. 1994. *Lengua y cultura en el Caribe hispánico. Actas de una sección del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburg, 4–7 de marzo de 1993*. Tübingen: Niemeyer.
- LUHMANN, NIKLAS. 1984. *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- MÖHREN, FRANKWALT. 1997. "Edition et lexicographie". En Gleßgen y Lebsanft 1997: 153–166.
- OESTERREICHER, WULF, EVA STOLL y ANDREAS WESCH, eds. 1998. *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XIV y XVII*. Tübingen: Narr.
- STOLL, EVA. 1994. "Observaciones sobre las tradiciones discursivas en la historiografía indiana: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca". En Lüdtkke y Perl 1994: 77–89.
- . 1997. *Konquistadoren als Historiographen. Diskurstraditionelle und textpragmatische Aspekte in Texten von Francisco de Jerez, Diego de Trujillo, Pedro Pizarro und Alonso Borregán*. Tübingen: Narr.
- STROSETZKI, CHRISTOPH. 1988–1996. *Bibliographie der Hispanistik in der Bundesrepublik Deutschland, Österreich und der deutschsprachigen Schweiz*. Vol. 1: 1978–1981, edd. T. Heydenreich y C. Strosetzki (1988). Vol. 2, 1982–1986 (1988). Vol. 3, 1987–1989 (1990). Vol. 4, 1990–1992 (1994). Vol. 5, 1993–1995 (1996). Frankfurt am Main: Vervuert.
- VIDART y SCHUCH, LUIS. 1901. *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Rafael Torres Campos. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- WESCH, ANDREAS. 1993. *Kommentierte Edition und linguistische Untersuchung der Información de los Jerónimos (Santo Domingo 1517)*. Tübingen: Narr.

- WOLL, DIETER. 1997. "Esp. *criollo* y port. *crioulo*: volviendo a la cuestión del origen y la historia de las dos palabras". En *Latinitas et Romanitas. Festschrift für Hans Dieter Bork zum 65. Geburtstag*, edd. Annegret Bollée y Johannes Kramer, 517–535. Bonn: Romanistischer Verlag.
- WRIGHT, ROGER. 1993. "Status quaestionis: el estudio diacrónico del español". *Linguística (ALFAL)* 5:77–126.
- ZAMORA, FRANCISCO J. 1994. "El español en Santo Domingo durante el siglo xvii. Preliminares". En Lüdtke y Perl 1994:39–50.
- ZAMORA MUNNÉ, JUAN C. y JORGE M. GUITART. 1982. *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Almor.